

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS VICIOS S.A. CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL VEINTE**-----

En la ciudad de Daule, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la calle José Vélez, solar 32, del Cantón Daule, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SERVICIOS VICIOS S.A. "EN LIQUIDACION"** a saber: **ARCOS DELGADO JOSE BENJAMIN**, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (400) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos; y **TORRES ENRIQUEZ VICTOR HUGO**, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (400) acciones de un dólar, pagada en un 100% y con derecho a igual número de votos; Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Torres Enríquez Víctor Hugo José y actúa como Secretario el suscrito Liquidador Principal, Dr. José Benjamín Arcos Delgado.- Por secretario se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Liquidador Principal y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Liquidador Principal y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaria se da lectura a los informes del Liquidador Principal y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobado por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y

Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- No existe utilidad o pérdida sobre la que los accionistas deban resolver en razón que la compañía se encuentra en proceso de liquidación y cancelación en el Registro Mercantil.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice : **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Com. Maria Cecilia Murillo Avecillas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Liquidador le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmado para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Liquidadora -Secretaria que certifica.-

f) TORRES ENRIQUEZ VICTOR HUGO.- F) - F) JOSE BENJAMIN ARCOS DELGADO - LIQUIDADOR PRINCIPAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SERVICIOS VICIOS S.A.

Guayaquil, Marzo 13 del 2020

José Benjamín Arcos Delgado
Liquidador Principal - Secretario